

DECRETO 2139 DE 2014

(octubre 24)

D.O. 49.314, octubre 24 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Álvaro Edmundo Villota Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía número 12964368, en el cargo de Director de la Presidencia I, Código 1135, en la Dirección para la Coordinación de Vivienda del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 24 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.